

RIO GALLEGOS, 19 FEB. 2004

VISTO :

El Expediente N° 17.613/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO :

Que por el mismo y mediante Nota N° 099/04 de la Jefatura de Administración se solicita autorización para comprometer erogaciones de la Fuente de Financiamiento 1.6. Remanente de Ejercicios Anteriores- Actividad 2 a los fines de afrontar los gastos de funcionamiento del mes de Febrero del cte. año de esta Unidad Académica;

Que este Decanato esta facultado Ad Referéndum del Consejo de Unidad a autorizar este tipo de gastos en un todo de acuerdo a lo establecido por el Estatuto de la UNPA;

Que esta medida innovatoria se lleva a cabo a los fines de agilizar las trámites que se realizan a través de la citada Jefatura, lo que nos permitirá contar con la información diaria de lo ejecutado a través del Sistema de Información Presupuestaria, Económica, Financiera y Contable (SIPESCO), fijándose que previo al pago, toda trámite debe contar con el Visto Bueno de este Decanato ;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:**

ARTICULO 1º- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a comprometer erogaciones de la Fuente de Financiamiento 1.6.-Remanente de Ejercicios Anteriores-Actividad 2, para atender los gastos de Funcionamiento del mes de Febrero del cte. Año de esta Unidad Académica, de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º- DEJAR ESTABLECIDO que previo al pago de dichos gastos los mismos deberán contar con el Visto Bueno de este Decanato.-

ARTICULO 3º.- FIJAR que al cierre mensual correspondiente la Jefatura de Administración deberá elevar a este Decanato la Ejecución Presupuestaria a los fines de la aprobación de los gastos efectuados al 29 de Febrero de 2004.-

ARTICULO 4º- TOME RAZON, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido **ARCHIVESE**.-

DISPOSICION

Nº

040

DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - UARG